

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DEL ICAI - Cuestionario R.C. Profesional

1. DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: _____

C.I.F./ N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

TITULAR DE LA CUENTA (si es distinto):		DOMICILIACION BANCARIA					
CÓDIGO	CLAVE BANCO	CLAVE AGENCIA	D.C.	CLAVE CUENTA	BIC		
IBAN /_/_/	/_____/	/_____/	/___/	/_____/	/_____/		

2. OPCIONES DE COBERTURA: (INDIQUE LA OPCION ELEGIDA)

GRUPO 1	INGENIEROS LIBRE EJERCIENTES CON DIRECCION OBRA Y CSS
GRUPO 2	INGENIEROS LIBRE EJERCIENTES SIN DIRECCION OBRA Y SIN CSS
GRUPO 3	POR CUENTA AJENA Y EMPLEADOS PUBLICOS CON DIRECCION DE OBRA Y CSS
GRUPO 4	POR CUENTA AJENA Y EMPLEADOS PUBLICOS SIN DIRECCION DE OBRA Y SIN CSS
GRUPO 5	INACTIVOS PERMANENTES (COLEGIADOS EN ICAI DURANTE AL MENOS 12 MESES SEGUIDOS)
GRUPO 6	INACTIVOS NO PERMANENTES (COLEGIADOS EN ICAI DURANTE AL MENOS 12 MESES SEGUIDOS)

3. LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN QUE DESEA CONTRATAR Y PRIMAS

Marcar Con X	LÍMITE POR STRO	LÍMITE AGREGADO ANUAL	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6
A	100.000,00	200.000,00	174,40	118,60	139,52	94,67	0,00	0,00
B	200.000,00	400.000,00	432,60	297,95	346,85	238,20	0,00	25% según grupo (*)
C	450.000,00	900.000,00	452,46	-	361,76	-	0,00	25% según grupo (*)
D	750.000,00	1.500.000,00	751,44	-	601,31	-	0,00	25% según grupo (*)
E	1.300.000,00	2.600.000,00	1078,26	-	864,12	-	0,00	25% según grupo (*)
F	2.200.000,00	4.400.000,00	1309,70	-	1047,43	-	0,00	25% según grupo (*)

(*) El coste de la prima será 0,00€ a partir del sexto año de inactividad.

Adicionalmente, los trabajos visados entre 1988 y 2010 están cubiertos con un límite de 100.000€ cuya prima abona el Colegio de Ingenieros ICAI.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 ¿Le ha sido realizada alguna reclamación por negligencia, error u omisión profesional en los últimos 5 años?

Si No Si la respuesta es afirmativa, por favor facilite información sobre el importe reclamado, reservas pendientes y pagos efectuados, así como una descripción de los hechos causantes de la reclamación.

4.2 ¿Tiene usted y/o los socios/asociados consultados conocimiento de cualquier circunstancia o hechos que razonablemente pudieran dar lugar a una reclamación?

Si No Si la respuesta es si, por favor facilite información adicional.

4.3 ¿Tiene usted la Certificación PE? En caso de respuesta afirmativa, se beneficiará de la aplicación de un descuento de un 30% sobre la prima.

Si No

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En relación con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo), le informamos que sus datos serán tratados, por cuenta de los Aseguradores que forman parte de sus respectivos contratos de suscripción, conforme a lo establecido en el citado Reglamento para la ejecución de un contrato de seguro siendo sus finalidades la suscripción y gestión de pólizas de seguro y, en especial, la prestación de servicios, tramitación de propuestas, tramitación de reclamaciones y pago de siniestros. A los efectos oportunos y para el ejercicio de sus derechos legalmente reconocidos puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Agencia de Suscripción DUAL Ibérica Riesgos Profesionales SAU en la dirección dualdatos@dualiberica.com. Dichos datos personales serán mantenidos debidamente protegidos mientras esté vigente el contrato de seguro.

Más Información en: http://www.dualiberica.com/files/documents/Clausula_Proteccion_de_Datos.pdf

Declaración

El abajo firmante declara que tras haber indagado debidamente, que las declaraciones contenidas en esta solicitud son verdaderas y completas. El abajo firmante se compromete a informar inmediatamente por escrito de cualquier modificación relevante que se produjera en la información descrita en la presente solicitud. La firma de esta solicitud no obliga al abajo firmante a la formalización del seguro propuesto. Se acuerda que esta solicitud, junto con cualquier otra información facilitada se adjuntará y constituirá parte de la Póliza, formando la base del contrato de seguro.

Firmado

Fecha (día, mes, año)

 **DUAL**